

LA UNIÓN

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

aca: trimestre . . . UNA peseta

Fuera: semestre . . . 2'50 id.

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados à precios convencionales

No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRICION

Calle Mayor, núm. 16, Imprenta.

Año III

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor, 16.

JACA

Jueves 4 de Noviembre de 1909

Toda la correspondencia à nuestro

Administrador

Núm. 136

LA OPINIÓN PÚBLICA

Si el común sentir de las gentes al apreciar los sucesos se base en el exacto conocimiento de ellos, si fuésemos menos impresionables y más reflexivos, y neutrales de antemano contrastásemos los datos aportados al discurso por atenta y serena observación, si los apetitos y el interés no enturbiasen las inteligencias más claras, si el mismo ambiente en que se vive y las ideas preconcebidas no influyeran en el raciocinio, la opinión pública dejaría de ser algo más que una fuerza, casi siempre ciega é inconsciente, para trocarse en fecunda energía reguladora de la existencia individual y directriz de la vida de los pueblos. Para lograr tan bello objetivo es necesario que se difunda la cultura. Sólo los países ilustrados pueden alardear de poseer opinión que ascendiendo por un fenómeno de capilaridad sociológica, si vale el simil, desde las últimas capas populares hasta los centros directivos del Estado y de la sociedad, determina el que se compenetren las multitudes y el poder, realizándose de este modo el desideratum político que se llama «soberanía nacional.» De aquí, por ejemplo, el hecho de que en las naciones adelantadas tenga la prensa positiva importancia, y de que en las que no lo están, esa misma prensa resulte un elemento á veces inútil cuando no perturbador. En las primeras el periódico es el receptáculo de las aspiraciones generales, el foco en que convergen todas las vibraciones y effluvios del alma colectiva: en las segundas suele ser un laboratorio de doctrinas mejores ó peores, profesadas de buena fé ó defendidas por conveniencia por unos cuantos, pero que serán aceptadas sin discusión como verdades axiomáticas ó evangélicas por el número infinito de los que creen cuanto aparece en letras de molde, especialmente si favorece sus egoísmos ó halaga sus instintos. Tal opinión, aunque artificial é impuesta, es también fuerza, pero por desgracia más bien nefasta que vivificadora, pudiendo servir lo mismo á los intereses sociales que ser un instrumento de disolución y de anarquía.

Un hombre dotado de palabra

ó dueño de una bien cortada pluma esgrime igualmente, si le place, la verdad que el sofisma, cuya divisoria esfuman las galas de la retórica y hace ver lo que le conviene á los que de nada saben pero que en su presuntuosa ignorancia se figuran saberlo todo y aun á aquellos petulantes y eruditos á la violeta, de nuestros días, ejemplares de la banal media-ciencia al uso, que solo conocen de las cosas lo más aparente y externo; y en consecuencia en los países cuyo nivel de cultura no alcanza la altitud indispensable, la opinión pública no pueda significar el genuino y espontáneo pensamiento de la mayoría, sino el criterio ó miras particulares de unos pocos. En tales condiciones todo es posible, los mayores errores pueden hacer prosélitos á centenares y hasta las más atroces calumnias son susceptibles de propagarse con más velocidad que la luz y más sutileza que el fluido eléctrico.

¡La opinión pública! Qué ideal más sugestivo y hermoso cuando encarna en la sensatez y en la sabiduría de las muchedumbres que pueden opinar por que saben conocer y que poseen el sentido moral que proporciona la educación cívica, pero que aberración más abominable cuando no representa sino la brutalidad del número, la avalancha de las pasiones y concupiscencias que sedimentadas en los bajos fondos sociales se agitan hasta la superficie con los vientos de la propaganda. La primera, la consciente, será el faro que señale el rumbo del progreso; la otra es la tiranía de los de abajo, mil veces más execrables que el despotismo de los de arriba. Es la que negó la santidad más excelsa crucificando á Cristo, la que despreció la más sabia filosofía haciendo beber la cicuta á Sócrates, la que ingrata cargó de cadenas á Cristóbal Colón, el glorioso dilatador de nuestro planeta.

EMILIO HEREDIA

Jaca y Noviembre de 1909

PRINCIPIOS ECONOMICOS

EN QUE SE BASA

EL CRÉDITO AGRÍCOLA

(Continuación)

Crédito inmobiliario.—Desde luego esta es la forma de crédito que más garantía ofrece al acreedor y es la que mayores dificultades prácticas ofrece, no solo por las que presenta su larga y costosa tramitación, sino porque no puede ser utilizado para pequeñas cantidades y para plazos pequeños, por resultar los préstamos á muy crecido interés.

No creemos propio de este lugar, además de ser harto conocidas, enumerar las trabas, inconvenientes y gastos que motiva el cumplimiento de la ley hipotecaria. No hemos de decir tampoco, puesto que de nadie es ignorado, que los capitalistas nieganse además, á prestar su dinero con hipoteca á la pequeña propiedad, por estar solo basada, en su casi totalidad, en documentos privados y en informaciones posesorias frecuentemente sin ninguna ó con escasas formalidades; no hemos de hacer notar los grandes gastos de papel sellado, escritura, derechos de la Hacienda, inscripción en el registro, etc., etc., que la constitución y cancelación de la hipoteca llevan aparejados. Tampoco hemos de detallar, los inconvenientes que presenta su transmisión y sus gastos consiguientes, así como las dilatorias y costosas diligencias necesarias para hacer efectivo el crédito si el deudor no paga al vencimiento del plazo.

No; no necesitamos poner una vez más de manifiesto los inconvenientes de esa forma de crédito, de la que gráficamente se ha dicho que sostiene á la agricultura como la cuerda al ahorcado.

No son todos estos inconvenientes de fácil remedio y aún los que lo sean, no lo son en plazo tan perentorio como el urgente remedio de los males que la agricultura exige.

¿Hemos pues de prescindir del crédito inmobiliario? ¿Pueden ser concedidos préstamos agrícolas con esta clase de garantía por el Banco de España?

La más rotunda afirmación es la contestación que damos á las preguntas anteriores.

Veamos cómo los Sindicatos y las Cajas rurales tienen aquí como, en el resto del sistema, función importante que cumplir.

Sabiendo que únicamente las personas próximas al domicilio del mutuuario, están en condiciones y poseen medios de conocer la verdadera situación y valor de su propiedad, así como la verdadera eficacia de sus títulos de posesión, cuando un préstamo con esta clase de garantía fuera solicitado, el Sindicato ó Caja rural abrirían una información entre sus asociados, al objeto de asegurarse de las condiciones de la garantía ofrecida y de la eficacia de los títulos de propiedad ó de la información posesoria alegados por el prestatario. Excusamos encarecer la veracidad de estos informes, pues como á continuación se verá, el Sindicato ó la Caja responden siempre solidariamente de cuantas operaciones se hagan por su mediación, siendo palpable el cuidado que pondrán todos los socios, para no favorecer los intereses ajenos con perjuicio de los propios.

Una vez convencidos de la bondad de la prenda, el prestatario suscribiría una póliza de préstamo á favor del Sindicato ó de la Caja rural, en la que se detallarían la clase y situación de la garantía y la cantidad concedida en préstamo; en ella constarían además, como es natural, los derechos y obligaciones de ambas partes contratantes, para caso de incumplimiento de lo pactado.

Esta póliza sería endosada por la asociación agrícola á cuyo favor estuviera dada al Banco de España.

Aun cuando comprendamos no somos nosotros los llamados á determinar las condiciones de estas polizas, queremos, sin embargo, hacer notar que debían ser, así como la operación que las motiva, equiparadas á las que el Banco hace para los préstamos con garantía de fondos públicos, barras de oro y plata, efectos comerciales, etcétera, etc.

La garantía se valoraría por la verdadera estimación que en si tuviera por los medios oficiales ó extraoficiales que se estimaren más convenientes, concediéndose como préstamo sobre la tal garantía inmobiliaria, el tanto por ciento de su valor real que se fijará.

En caso de incumplimiento, el

Banco de España dispondría la venta de las garantías, sin necesidad de providencia judicial, ni intervención de peritos, por los medios oficiales ó extraoficiales que se hallaren en uso en las respectivas localidades.

Para que no hubiera obstáculo en las enajenaciones y pueda siempre realizarlas el Banco sin intervención del deudor, las fincas que constituyeran las garantías se considerarían transferidas al establecimiento, sin otra formalidad por el mero hecho de haberse dado el préstamo en aquel concepto y desde el día en que se hiciera la entrega. Del importe de dicha venta, no solo deduciría el Banco el principal é intereses que se le adendarán sino también los gastos que la trasmisión de dominio ocasionara.

Si á pesar de la venta del inmueble ó inmuebles el Banco no resultara resarcido del principal y gastos, la sociedad agrícola que hizo el endoso, estaría obligada al pago del resto.

DIEGO M. PERAL

(Se continuará)

Para nuestros soldados de Melilla

La Junta de Damas

Digna de todo encomio ha sido la conducta de la Junta de Damas de Jaica, y de resultados verdaderamente sorprendentes dada la serie de peticiones que con el mismo objeto, han pesado sobre los jaqueses.

Con actividad pasmosa, organizó y llevó á efecto la Junta ejecutiva de Damas, á las pocas horas de celebrar su primera reunión, aquel brillantísimo Concierto celebrado en el Casino "Gabinete de Recreo," que será de perenne recordación, por la admirable ejecución del variadísimo programa, por el sorprendente golpe de vista del salón que reunió entre sus lujosas paredes lo más elegante de la población y veraneantes, por la esplendidez de cuantos dieron elementos de consumo para la venta y por la recaudación que lograron hacer las muchachas solteras convertidas en preciosas camareras. A esta fiesta siguieron otras y otras, en "La Unión Jaquesa," y en el "Salón Variedades," organizadas por los elementos civil y militar, y por las dignas clases de tropa, haciendo de cada punto de reunión un foco de luz por la magnificencia del conjunto y una fuente de ingresos, por los que venían á aumentar los fondos de la Junta.

Pero es que ni á solas reuniones donde se esparce el ánimo, fueron las señoras de la Junta de Damas. Dando por bien empleadas las molestias que supone, anduvieron de casa en casa citando de los comerciantes abrieran listas de suscripción en sus respectivos establecimientos; visitaron las escuelas, recogiendo el pequeño óvolo de los niños; y cuando ya no tenían á quien pedir se pidieron á sí mismas, y en la última Junta general, las pocas señoras que á ella acudieron vaciaron sus portamonedas en la bolsa común, logrando con todo esto reunir la cantidad total de 8.121'30 pesetas, cantidad enorme en relación con la posibilidad y población de Jaica, siquiera sea insignificante comparada con la caridad de las Señoras de la Junta de Damas.

Las reuniones que han precisado te-

ner los obstáculos que han tenido que vencer, el trabajo corporal que todo ello ha supuesto, las damas de la Junta lo sabrán, porque en toda obra buena hay molestias y contrariedades haciéndola más meritoria; pero todos los dan por bien empleados ante su resultado.

Por eso decimos que la labor de las Señoras, que dentro de la Junta de Damas han realizado todo eso, es digna de gratitud y de felicitación, sentimientos que desde aquí les tributamos, como creemos que el Gobierno de Su Magestad se los tributará en su día.

El dinero recaudado ha sido remitido á la señora del Capitán general de Aragón, para su distribución conforme á las reglas de carácter oficial, que copiamos en uno de nuestros números y que volveremos á reproducir para que aspiren á él, cuantos en Jaica y la montaña crean tener derecho á percibirlo.

En otro lugar publicamos, facilitado por la Junta local de Damas, el estado demostrativo de sus cuentas.

Donativo de La Unión y sus lectores

Aceptado el ofrecimiento de las ropas recogidas por nosotros, por la Junta de Damas, cumpliendo el acuerdo de ésta comunicado á nosotros en atentísimo oficio, las ropas perfectamente acondicionadas y en cajones, que llevan unos rótulos en los que se lee "LA UNION, donativo del periódico y sus lectores para los hospitales de Melilla," han sido facturados á aquella plaza, á la orden de la señora del General Marina, á quien se enviará el talón por conducto de la señora Presidenta de la Junta de Damas D.^a Mercedes de Zea de Lachambre.

Idea plausible

Hemos oído, que al Presidente de una entidad, que representa á la ciudad de Jaica mejor que ninguna otra, le ha ocurrido la idea, digna por todo estilo de verse realizada, de obsequiar á los soldados de esta población que se encuentran en Melilla, con un aguinaldo de Noche Buena, si aún estuvieren para ese tiempo allí, como se supone.

El pensamiento que ni casi se ha exteriorizado aún, es nobilísimo y muy simpático y su autor cuenta ya á estas horas con un ofrecimiento de dinero, que muy bien podría servir de base, para la realización de aquél.

Aplazamiento de las elecciones municipales

La parte dispositiva de la Real orden que ha publicado la Gaceta, disponiendo el aplazamiento de las elecciones municipales, que el Boletín Oficial de esta provincia ha inserto ya, dice así: "Su Magestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de Ministros, y á reserva de dar en su día cuenta á las Cortes, ha tenido á bien disponer lo siguiente.

Primero. La próxima renovación bienal de Ayuntamientos se verificará el domingo 12 de Diciembre próximo, sujetándose el procedimiento á la ley electoral en vigor de 8 de Agosto de 1907, y aplicándose como disposiciones complementarias para las reclamaciones posteriores al escrutinio general y declaración de incapacitados y sorteos: el Real decreto de 24 de Marzo de 1891 y demás disposiciones aclaratorias, que constituyen la legislación especial en la materia á que se refiere el artículo 60 de la ley electoral citada.

Segundo. Los gobernadores harán la convocatoria el día 24 de Noviembre próximo, para que la elección se efectúe en la fecha expresada, y la publi-

carán en Boletín Oficial extraordinario, dictando al mismo tiempo las instrucciones procedentes en cuanto sea de su competencia; y

Tercero. Los Ayuntamientos se constituirán, de conformidad con lo prevenido en el art. 25 de la ley municipal, el día 1.º de Enero próximo."

Correspondencia

MADRID

Camino de la paz.—La evolución de los partidos.

Todas las impresiones son de que nos encontramos al principio del fin en lo que se refiere á la campaña de Melilla.

La jarca se halla hambrienta, destrozada, sin empuje para resistir, sin medios de municionarse y sus jefes se muestran inclinados á la paz, á excepción del Chaldy, á quien los corresponsales en Tánger suponen con ánimo belicoso y dispuestos á sostener, por tiempo indefinido, una guerra de guerrillas dura, tenaz, contra nuestras tropas.

Los informes oficiosos dan casi por terminado el objetivo militar en el Rif, coincidiendo esta declaración con la presencia de El Bachir y demás emisarios del Sultán en Melilla, á quienes, por cierto, han escoltado nuestros soldados, concediéndoles unos honores que, á mi juicio, perjudican nuestro prestigio ante los rebeldes.

Me parece que la ingerencia del Sultán en el término de la lucha puede ser contraria á los intereses españoles en el Rif, pues no faltarán fanáticos que crean que necesitamos de los buenos oficios de Muley Hafid y aún éste mismo hará propalar, seguramente, la especie entre sus súbditos.

Lo cierto es que hambrienta y quebrantada la jarca se mantiene todavía en pie de guerra, en el territorio de Benibufur, y no sería político ni mucho menos, negociar una paz sin antes haber acabado con las hordas que mandan el Chaldy, Mizzian y Abd-el-Kader. Lo impone nuestro decoro y lo imponen también las contingencias futuras pues los moros solo respetan al que les pega y les demuestra de un modo palpable su poderío.

Pero no basta solo la toma del territorio de Benibufur, sino que también es necesario que los beniuirragas y los beniuirraqueles sientan el poderío de nuestras armas en sus propios poblados, evitando para lo sucesivo que nuestras plazas de Alhucemas y el Peñón de la Gomera se encuentren expuestos á sus acometidas. Ahora es el momento propicio de realizar una incursión en esos territorios, haciendo entender á sus habitantes que necesitamos las prendas necesarias para concederles la paz que han solicitado.

¿Podría nadie extrañarse de que España quisiera obtener garantías eficaces para el futuro?

Está bien que los emisarios del Sultán, por lo que á éste pueda importar, trabajen por su cuenta, pero nosotros debemos ir á lo nuestro, no reconociendo, á última hora la eficacia de una intervención que no se tomó en tiempo oportuno para evitar agresiones á nuestras tropas ó para castigar á los rebeldes que nos han atacado.

De todos modos, lo cierto es que, por unas ú otras causas, la finalidad guerrera de la campaña toca á su fin y que, con lucha ó sin ella, nuestras tropas ocuparán Benibufur y sus célebres minas, origen del conflicto que dió lugar á la campaña.

" "

El discurso del Sr. Maura ante las mayorías ha planteado un gravísimo problema.

Todo el mundo conviene en que la actitud del jefe del partido conservador es el toque de rebato, llamando á las derechas á la lucha, para alinearlas en orden de batalla.

Que al partido conservador no agradaron las declaraciones de su jefe, es indudable y de ahí los requerimientos que se hicieron á determinados prohombres para que levantaran bandera en frente del Sr. Maura.

Las declaraciones del Sr. Sánchez Toca han causado impresión profunda, porque en ellas ha visto la gente el credo del antiguo partido conservador.

Todo el mundo se pregunta á donde camina el Sr. Maura, empujado por la derecha ¿se repetirá el caso de que un ministro de la dinastía actual vaya á ser el jefe del carlismo?

La propia fuerza de las circunstancias y los compromisos que el Sr. Maura haya adquirido ó pueda adquirir con la extrema derecha pueden llevarlo, sin querer, á ser el don Cándido Nocedal del jaimismo.

Su discurso no solo ha exacerbado á las izquierdas, sino que ha disgustado profundamente á sus amigos.

Si no viene una rectificación de conducta, puede, desde luego, asegurarse que no tardarán en sufrir una profunda modificación los partidos políticos reconstituyéndose el conservador, sin Maura, por supuesto, con la actual izquierda del mismo ó sean Dato, los villaverdistas y los antiguos canovistas y la derecha del liberal, reorganizándose también el partido gobernante con elementos republicanos afines, que ingresarían desde luego, en el monárquico.

De lo contrario, estaríamos expuestos á los radicalismos exagerados por el lado de la izquierda y á un retroceso peligroso por parte de la derecha poniendo en situación insostenible al propio Trono.

Los momentos son críticos y será ciego quien así no vea.

Las campañas hechas desde el gobierno por el Sr. Maura han dado á los republicanos una fuerza de que antes carecían, uniendo á todos el propio instinto de conservación. El discurso del Senado ha provocado en muchas poblaciones y mitines y lo que es peor aun, como resultado de la política seguida en los tres años últimos han venido tomar plaza en la lucha activa de los partidos, con verdadera acometividad, los elementos socialistas capitaneados por Pablo Iglesias, haciendo variar nuestro modo de ser político.

Hoy el partido liberal se encuentra con estos problemas y rodeado de tales fuerzas que por el propio imperio de las circunstancias aparecen como aliadas suyas, necesitándose en el gobierno una gran prudencia y un tacto enorme para sostener las dificultades que se presentaran en su camino.

¿Conseguirá orillarlas? Es de desear, pues el patriotismo lo impone así.

B. LOIS

26 Noviembre de 1909.

AGÜERO

Sr. Director de LA UNION

Muy señor mio: Tiempo hacia que este honroso vecindario no habia gozado dias tan placenteros como los que disfruta desde que vió aparecer en su término las tan ansiadas banderolas, presagio de la implantación de una tan importante mejora, como es la carretera.

Personas influyentes y amantes de nuestra comarca, se interesaban, con gran anhelo, por llevar á vías de hecho lo que hemos contemplado satisfechos; tirar las primeras líneas, esas líneas generales, que en el lenguaje vulgar, llamamos marcar la carretera. Y el interés de estas personas, acudidas por su ilustre jefe, se explica: son los que han sabido conocer lo abundante lo que se hallaba un

territorio, que encierra un pueblo de los más importantes en el partido.

El 28 del corriente tuvimos la dicha de ver entre nosotros al personal técnico, con el Ingeniero Sr. Lacasa á la cabeza, el que con su ilustración y pericia, sin darse momento de reposo, llevó á la práctica la demarcación del primer trozo, que dá principio en la Estación férrea de Riglos y termina en este mismo pueblo. El 29, y después de haber sido obsequiados por el digno Ayuntamiento en casa del propietario D. Juan Miguel Fuertes, presbítero beneficiado de Madrid, con un espléndido banquete, al que asistieron las autoridades eclesiásticas y judicial, con la mayor parte de lo distinguido de la población, salieron á las dos de la tarde en dirección á Huesca, siendo despedidos en las afueras por lo más selecto, reinando en todo la mayor armonía y entusiasmo.

Pronto esperamos tener la gloria de estrechar de nuevo su mano, á fin de continuar su obra creyendo que el muy digno Jefe Sr. Sorribas, activará en lo posible, los trabajos de oficina y replanteo, como base de lo que tanto anhelamos, por ser uno de los constitutivos, de lo que más tarde ó más temprano hará la felicidad de un país, digno de mejor suerte y hasta hoy tan abandonado. Suyo afmo. s. s. — Un agüerense.

Liquidación de lo recaudado por la Junta local de damas de Jaca para socorrer á las familias de los muertos y heridos en Melilla.

Excmo. Sr. General Gobernador, 40 ptas. Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo 50 pesetas; Ilmo. Cabildo Catedral, 250 id.; Ilmo. Ayuntamiento de Jaca, 100 id.; Excmo. Sra. Marquesa de Lacadena, 50 id.; Recaudado en el festival del "Gabinete de Recreo," 742'10 id.; Recibido del Casino "Unión Jaquesa," 334'45 id.; Doña Andresa Fatás, Profesora de la Escuela Municipal, 5 id.; D.ª Luisa Loris, Auxiliar de la misma, 2 id.; Niñas de la misma, 40'35 id.; Comunidad Religiosas del Corazón de María, 2 id.; Niñas de la escuela de las mismas, 21'75 id.; Colegio de niñas de Sta. Ana, 16'90 id.; Comunidad de PP. Escolapios, 30 id.; Id. de la Escuela Superior de los mismos, 6'40 id.; Id. de la de Escribir, 6'85 id.; Id. de la de Pequeños, 5'40 id.; Id. de la de 2.ª Enseñanza, 6'90 id.; Colegio de Hermanos franceses del Sagrado Corazón, 18'30 id.; Comunidad y escuelas de Religiosas Benedictinas, 15 id.; Producto de la función de Teatro del 23 de Septiembre, 638 id.; Donativo del pueblo de Baraguás, 11'45 id.; Donativo de los soldados del Rgto. de Infantería Infante núm. 5, 23'10 id.; D.ª Mercedes de Zea de Lachambre, 15 id.; D.ª Leonor Domínguez de Pérez Samitier, 15 id.; D.ª Carmen Bellón de Martínez Montaner, 15 id.; D.ª María Ripa de Pueyo, 15 id.; D.ª Juana Aznar de Gastón, 10 id.; D.ª María Antonia Aguirre de Giménez Arroyo, 2 id.; D.ª Dolores Millaruelo de Lasala, 15 id.; D.ª Dolores Lacasa de Lacasa, 5 id.; D.ª Leonor Saenz de Buruaga de Ximenez de Embún, 1 id.; D.ª Nieves Pescador de Bandrés, 5 id.; D.ª Josefina Beritens de Pueyo, 10 id.; D.ª Susana Lacasa de González, 15 id.; D.ª Simona Portas de Lacasa, 5 id.; D.ª Emilia Lamartin de Casaña, 10 id.; D.ª Carmen Gállego de Mayner, 10 id.; D.ª Casiana Giménez de Valle, 5 id.; D.ª Pilar López Canti de Abaitúa, 2 id.; D.ª Carmen Bleuca Vda. de Falcoeto, 10 id.; D.ª Carmen Diz de Ferrer, 5 id.; Recibido del Teniente D. Valero Campos, 25 id.; Id. de los Sres. de Mediano 10 id.; D.ª Teresa Vilades de Perales, 25 id.; Recibido del Sr. Biscós, Rector de Santa Catalina, 10 id.; Producto de la función del 9 de Octubre dada por el Regimiento del Infante n.º 5, 496'20; Donativo de 7 señoras, 49 id.; Sr. Añños importe de una botella de Cognac, 2'50 id.; Remitido por las Señoras de Lanuza por conducto de D.ª Leonor Domínguez de Pérez Samitier, 23'75 id.; D.ª Celestina Burro, 0'50 pesetas; doña Emilia Pérez, 0'50 id.; D.ª Angela

Tenas, 1 id.; D. Ramón Prado, 0'50 id.; D. Domingo Ara, 5 id.; Director del Colegio del Sagrado Corazón, 5 id.; don Emilio Fabregat (carabincero) 2'50 id.; D.ª María López, 5 id.; D. José Pueyo Ferrández, 2 id.; D. Miguel Ferrando, 1 id.; D. Félix Barrio, 10 id.; D. Joaquín Rey, 5 id.; D. Gerónimo Giménez, 0'50 id.; D. Cándido Lacort, 1 id.; doña Dolores Lacort, 0'50 id.; D.ª Pilar Lacort, 0'50 id.; D.ª Antonia Lacort, 0'50 id.; Sres. Pérez y Lacasa, 10 id.; don Domingo Pérez, 1 id.; D. Miguel Gimenez, 1'50; D. Pascual Franco, 1'50 id.; D. Mateo López, 1 id.; D. Ignacio Sarasa, 1 id.; D.ª Dorotea Sánchez, 0'50 id.; D.ª Orosia López, 0'50 id.; D.ª Vicenta Laclaustra, 0'50; D. Santiago Lamartín, 5 id.; D.ª Avelina Alastuey, 5 id.; D.ª Carmen Lamartín, 5 id.; doña Avelina Lamartín, 5 id.; D.ª Dolores Barrio, 1 id.; D. Alberto Barrio, 1 id. — Total 3.277'70.

Entregado por el semanario LA UNION. — 12 docenas de calzoncillos — 8 docenas de camisetas. — Una id. de camisetas. — Cuatro docenas de calcetines. — 12 docenas de pañuelos.

Todo esto embalado y facturado para Melilla con 70 pesetas en dinero para pagar los portes de dichas prendas.

GASTOS

Gratificación hecha á los dependientes del Gabinete de Recreo por los servicios prestados en el festival del día 8 de Septiembre, 10 pesetas.; id. á dos cocineros auxiliares, 5 id.; por una docena de pasteles al confitero D. Salvador Pérez, (factura núm. 1) 1'50 id.; por galletas y bizcochos al confitero Vinué, (factura núm. 2) 5'75 id.; por pasteles y bizcochos al confitero Echeto, (factura núm. 3) 3'90 id.; por una factura de galletas, pasteles y vino rancio al confitero de la Imperial, (factura núm. 4) 8 id.; recibo del portero del teatro por la función del día 23 de Septiembre, 8 id.; idem de los gastos de la función anterior, (factura núm. 6) 42 id. gastos de la función de este día, según cuenta núm. 7 del primer teniente D. Apolo Lagarde, 54'25 id.; satisfecho al casino por desperfectos en el material, 6 id. factura de gastos de la función de teatro del día 9 de Octubre, 6 id. gratificación á los carteros por repartir invitaciones, 6 id.

RESUMEN

Total recaudado,	3.277'70 pesetas.
Gastos.	156'40 "
Queda líquido.	3.121'30 "

Los planes del Ministro de la Guerra

Se ha publicado una referencia sobre los proyectos del general Luque, cuya síntesis viene á ser que su principal idea es terminar la obra comenzada en el Rif.

Haciendo constar que el partido liberal no fué partidario de ir á la guerra, dice que, una vez empeñada la campaña, es preciso terminarla con honor para nuestras armas, y quedando castigados los rifeños por la ofensa que de ellos recibimos.

La acción del ejército ha sido brillantísima, y el ministro así lo estima, habiéndolo demostrado en el telegrama que dirigió al comandante en jefe.

«Ahora nuestra misión — sigue diciendo el general Luque — es la de castigar con mano fuerte y con rapidez al enemigo, y si para ello son necesarios más elementos de combate que los acumulados en Melilla, esos elementos, sean de la clase que fueren, no se escatimarán, y se enviarán allí rápidamente.

Quiero desde luego fortificar las posiciones que han sido ocupadas, especialmente á Zeluan. Tuima y la ver-

tiente Sur del Gurugú, que estimo más esenciales.

La terminación de la campaña no puede calcularse ahora, pero desde luego, cuando se haya conseguido, habrá que pensar en que allí permanezca un ejército de ocupación tan numeroso como sea necesario, pero que fluctuará entre 16.000 ó 20.000 hombres.»

Gacetillas

Por fin la tan suspirada agua hace apiadado de nuestros labradores; sus campos se han visto esta semana saciados de la sed que los devoraba y las semillas lanzadas en ellos encontrado un elemento insustituible para su germinación próspera.

El temporal ha alcanzado á todos los pueblos del Alto-Aragón y aún aquellas tierras fuertes y más sedientas del mismo aparecen en buena sazón, motivo por el cual la siembra pendiente puede realizarse en forma que hace algunos años no se presentaba.

Seguramente las lluvias abundantes que estos días han regado nuestro suelo, serán el cimiento de una buena recolección. Merced á ella, nuestros ganaderos se hallan muy esperanzados, pues creen que además de contribuir á la mejora de los pastos en los montes de invierno, no falten á los ganados, garantizando así su fácil engorde y por ende precios más remuneradores que los habidos en las ferias últimamente celebradas.

Con destino á la Agencia de información, *Prensa asociada*, nuestro Prelado ha hecho entrega al director de *El Noticiero* de Zaragoza, de la importante suma de 5.000 pesetas.

Nuevamente la guarnición del inmediato fuerte de Coll de Ladrónes ha sido referzada con una compañía de infantería habiendo sido destacada al efecto la tercera del primer batallón del Regimiento del Infante, mandada por el capitán D. Enrique Cerdán

Los alumnos de segunda enseñanza del colegio de Escuelas Pías de Jaca, dando una hermosa prueba de compañerismo, han adquirido por suscripción entre los mismos una linda corona que con expresiva dedicatoria han destinado á su malogrado amigo y condiscípulo Domingo Sanz Ferrer y que el día de difuntos ostentaba el nicho que guarda los restos de él.

Es una manifestación de compañerismo la que han dado los alumnos de segunda enseñanza que merece sincero aplauso y que les tributamos nosotros, por el hermoso acto llevado á cabo en honor á la amistad y confraternidad que ni la muerte destruye cuando es verdadera y sincera cual han probado los simpáticos estudiantes de segunda enseñanza de las Escuelas Pías de esta ciudad.

En la iglesia del Carmen y con gran concurrencia de fieles se viene celebrando desde el día 2 la solemne novena que anualmente se dedica en esta ciudad á las benditas almas del Purgatorio.

Para estas fiestas religiosas el maestro de música Sr. Saizarvitoria, ha compuesta bellísimas y muy sentimentales páginas, que la capilla de la Catedral interpreta con grande acierto.

En el hospital de esta ciudad, practicose días pasados una difícil y dolorosa operación al guardafronero Francisco Cebrián, víctima de un sensible accidente. En la estación de Sabinángo al descender del tren correo de esta ciudad fué arrollado por el mismo sufriendo graves contusiones y heridas á consecuencia de las cuales ha habido

necesidad de amputarle uno de los pies

Desde las cárceles de este partido han sido trasladados á las de Huesca nueve de los detenidos por falsificación de moneda, la vista de cuya causa según tenemos entendido, se anunciará muy en breve.

Hicieron el viaje en el tren correo del martes custodiados por dos parejas y un sargento de la Guardia civil.

El día 2 embarcó en Barcelona con rumbo á Milán, en uno de cuyos más importantes teatros debutará muy en breve nuestro buen amigo y paisano D. Gumersindo Sánchez.

Paso á paso, con interés vivísimo, hemos seguido la carrera artística del Sr. Sánchez y los éxitos que han coronado sus estudios, hacen presagiar que será el de su presentación al público, un día de gloria para el que ya puede llamarse notable tenor de ópera.

Así lo aseguran autorizados maestros de Barcelona que á Gumersindo acompañan en su viaje y estamos seguros de que el inteligente público de Milán sancionará cumplidamente tan lisonjeros augurios.

Se ha dispuesto que el soldado del Regimiento del Infante D. Manuel Alonso é Inuerra, licenciado en Medicina y cirugía, figure como médico en la reserva gratuita facultativa del cuerpo de Sanidad militar.

Para restablecerse de las heridas sufridas en el combate del día 30 de Octubre, uno de estos días regresará desde Melilla á Madrid nuestro particular amigo D. Hilarión Martínez Santos distinguido comandante de infantería.

Hace algunos días se halla retenido en cama por pertinaz dolencia, nuestro convecino y particular amigo don Antonio Lacasa. Celebraremos su pronto y total restablecimiento.

En uso de licencia hallase en Zaragoza el dignísimo juez de primera instancia D. Luis Emperador Felez. Durante su ausencia se ha encargado del Juzgado, D. Alberto Laplana, juez municipal.

Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Concepción Ortiz hija del comandante del Regimiento de infantería de Girona, D. Juan, para el ilustrado empleado de correos D. Manuel Aguado.

Hemos tenido mucho gusto en saludar á nuestros particulares amigos don Sixto Laguna, capitán de ingenieros, y D. Manuel Escartin, de Biescas.

El sábado último contrajeron matrimonial enlace en el inmediato pueblo de Barós, el rico propietario del mismo Antonio Betrán, y la agraciada joven Angela Hijós. El nuevo matrimonio, terminada la ceremonia religiosa y obsequiados que fueron espléndidamente sus invitados, salieron para Zaragoza, donde pasarán la luna de miel.

D.ª Mercedes de Zea de Lachambre y D.ª Leonor Domínguez de Pérez Samitier, presidenta y vicepresidenta respectivamente de la Junta local de Damas, visitaron días pasados la imprenta de nuestro semanario para agradecer á su propietaria, el desinterés con que ha facilitado á aquélla, cuantos impresos ha necesitado para su más fácil funcionamiento. Es un acto de fina galantería, por el que quedamos sinceramente reconocidos.

Por la Junta provincial de Instrucción pública han sido nombrados maestros interinos; de Esquer, D. Joaquín



Suelves; de Biniés, D Joaquín Pérez, y de Guasa D.ª Lorenza Claver.

El ministro de la Guerra ha manifestado que los jefes, oficiales y soldados que se encuentren en sus casas curándose heridas sufridas en campaña, disfrutarán del plus, como si estuvieran en el campo de operaciones.

El ministro de Gracia y Justicia ha manifestado que se propone abaratar la justicia hasta que llegue á ser gratuita.

También reformará el ingreso en la carrera judicial, y entre otros propósitos que tiene, figura el de que formen parte del Supremo algunas personas ajenas á la judicatura, que reúnan determinadas y especiales condiciones de cultura.

Se da como cierto que el doctor italiano, señor Salembin, miembro del instituto de Pasteur, ha encontrado la vacuna del cólera.

El ministro de la Guerra, se asegu-

ra que tiene el propósito de reproducir en las Cortes su proyecto de instrucción militar obligatoria.

Un periódico de Madrid publica unos cálculos muy curiosos sobre las nuevas Cortes.

Dice que irán al Congreso 125 diputados conservadores, 36 solidarios, 30 republicanos, 4 socialistas, 15 carlistas, 15 independientes y descontando 30 actas entre dobles, graves y que no se posesionen, quedan para la mayoría 170 puestos.

Estos 170 diputados los descompone en la siguiente forma: 85 moretistas, 30 demócratas, 25 monteristas, 15 romanonistas y 15 albigas.

El Infante don Carlos ha adquirido en Melilla un precioso ejemplar de borrico moruno con que se propone obsequiar al mayor de sus hijos.

Ha causado admiración el borriquito que es tan pequeño como proporcionado.

Tan pequeño, que un soldado puede llevarlo en la mochila.

JOAQUÍN ROLLO ero

Como en años anteriores ofrece sus servicios á su numerosa clientela de esta ciudad, recibiendo los avisos en casa de D. Vicente Bartolomé, Plaza de los Hortetas, número, 3.

NUOVA RELOJERIA

JOSE M. MARCUELLO

instalada en los talleres de platería de D. MARIANO MARCUELLO, Bellido, 17

Precios económicos.--Se garantizan las composturas.

BOLSA

Cotización oficial de la de Madrid en el día 2 de Noviembre de 1909.

Valores del Estado

	Interior.	Cambios
Fin corriente.	84'65	
Idem fin próximo.	84'85	
Serie F. de 50.000 pesetas nominales	85'85	
» E. de 25.000 « «	85'75	
» D. de 12.500 « «	85'00	
» C. de 5.000 « «	86'50	
» B. de 2.500 « «	86'30	
» A. de 500 « «	86'50	
» G. y H. de 100 y 200	86'45	
En diferentes series		
	Amortizable	100'50
Serie F. de 50.000 ptas nominales...		090'00
» E. de 25.000 « «		101'50
» D. de 12.000 « «		101'00
» C. de 5.000 « «		101'00
» B. de 2.500 « «		101'00
» A. de 500 « «		
En diferentes series,		«
Obligaciones del Tesoro		
Serie A. de 500 pesetas.		61,50
» B. de 5.000 «		20,00
Cambios		
Londres.		27'51
Paris.		9'10

Tip. Vda. R. Abad. Mayor ,16

SECCION DE ANUNCIOS

Exquisitos Chocolates COSTA

Por su fabricación esmerada y por la superioridad de sus clases, hacen que en los prueba una vez los pida siempre. Clases de 1 á 3 ptas. Mayor, 14

ABONOS MINERALES

GARANTIZADOS SUPERFOSFATOS—NITRATO DE SOSA—SALES POTASICAS, ETC., ETC.

MANUEL AMBROS

OFICINAS: PLAZA DE LA SEO, 13, ZARAGOZA

ALMACENES COSTA

ha recibido un gradioso surtido de Tapabocas plantas de viaje de todas clases y variedad de dibujos. Los hay desde 1'25 hasta 125 pesetas uno.

Visitad pues los grandes almacenes COSTA donde además hallaréis inmenso surtido de toda clase de géneros de invierno de gran fantasía y clase superior.

LAUREANO COSTA

ALMACENES DE SAL Y ABONOS MINERALES

Como en años anteriores, tengo gusto en ofrecer nuevas á los labradores en general, ABONOS MINERALES superiores recientemente preparadas y rec

de las acreditadísimas marcas francesas Saint-Amand y de Zaragoza, de los Sres. Corella Argelet y Compñia y D. Manuel Ambrós, todas ellas muy conocidas en Aragón y sobre todo en esta región, por sus excelentes resultados.

Comercio de José Lacasa Ypiens

Mayor, 28, JACA

PASTOS Se arriendan la aborral de la pardina de L término de Javierrelatre. Di se en Jaca á D. Bienvenido po, Bellido, 26.



RIA SANCHEZ, (Modista), oír- ara la confección de toda clase ndas para señora y niños.

Puerta Nueva, 16, 2.º

EL SOL BASILIO MARTINEZ

JACA.--CANFRANC.--ARAÑONES

LIQUIDACION Á CUALQUIER PRECIO

Desde hoy se vende á cualquier precio en EL SOL; no es por anunciar ni hacer propaganda, es, porque vea el parroquiano de esta casa que compra más barato que el comprando en la liquidación del comercio



EL SOL

BASILIO MARTINEZ

ACADEMIA

Corte francés y Confección

Queda abierta desde 1.º de Noviembre en l lle del Zocotín, núm. 8 dcha., desde 7 á 8 y media de la noche.

A. CARREÑO

CIRUJANO DENT

Estará en Jaca lo 13, 14 y 15 en su CA

Carmen, núm. 1, de 9 á 6 de la tarde, lo que comunica á su numerosa clientela.

SE VENDEN las casas señaladas con los números 19 y 21 de Castellar, con grandes y bajos. Informes en esta imprenta



El mejor alimento fosfatado PARA NIÑOS

PÍDASE EN TODAS PARTES

Agente en Aragón. J. BUSSET, Zaragoza.

Puntos de venta en Jaca: Farmacias de los Sres. Garcia. Comercios de los Sres. Franco, Basilio Martinez, José María Casajús y «El Siglo».

